

623046 18
91253-05

UNION I FRATERNIDAD

DE LOS

TRABAJADORES

SOSTENIDA POR LAS

ASOCIACIONES COOPERATIVAS.

CONFERENCIA

POR FERMIN VIVACETA, PROFESOR DE DIBUJO
LINEAL I ORNAMENTAL.

III.

VALPARAISO:
IMPRESA DEL "DEBER"
CALLE DE SAN AGUSTIN, NÚM. 8.

—
1877.

BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE



Sección Fondo Chilena

Ubicación: 9/253-957

Año: C:

SYS: 628046

A LOS ARTESANOS DE VALPARAISO.

Deseando contribuir al servicio del pueblo obrero de mi patria, como uno de tantos trabajadores que anhelosos buscan los arbitrios para dar vida a las artes i oficios industriales de nuestro pais, me permitireis la camplacencia de ofreceros algunas conferencio referentes al importante asunto de mejorar la condicion de los trabajadores mediante sus propios recursos.

La encallecida mano del obrero correrá la pluma para trazar con imperfecto método cuanto su pobre intelijencia le permita expresar las ideas del corazon que late, deseando enseñar al que no sabe el camino que debemos seguir para llegar al fecundo campo del progreso.

Por cierto que mas de un ilustrado economista ha de censurar el sistema de las sociedades cooperativas (que es el asunto de estas conferencias) como un absurdo quimé-

rico de imposible aplicacion. No importa: sigamos con fé i constancia el plan de batalla contra la miseria, tal como lo han seguido los obreros en muchas naciones de Europa.

Somos hombres prácticos i atengámonos a los hechos; la historia verídica de los acontecimientos es el mejor consejero de la humanidad, i segun esto, el sistema cooperativo ha sido la tabla de salvacion para los náufragos que han podido escapar de las crisis económicas que la ciencia ha inventado para hacer morir de hambre a las familias de los obreros.

En obsequio de los adelantos de nuestro pais, en conformidad con la paz bienhechora i de las instituciones liberales de la nacion chilena, procedamos a poner en práctica los arbitrios que le son propios a nuestro pueblo obrero para emanciparse del infeliz estado que resulta del aislamiento individual de los trabajadores.

Union i fraternidad es todo lo que necesitamos para realizar la grande empresa de las sociedades cooperativas, que aseguran la prosperidad i los goces de la vida feliz para los trabajadores. Contad con la débil intelijencia, pero decidida voluntad de vuestro compatriota i compañero de trabajo que desea la union de todos los trabajadores para ofrecer a nuestra patria los laureles de

la victoria del trabajo contra la miseria i el complemento de la independencía i de la libertad del pueblo obrero.

Los que se interesen por dicha asociacion, tengan la bondad de concurrir el próximo domingo, a las 2 P. M., a la escuela *Horacio Mann*, donde tendrá lugar la primera conferencia que tratará sobre el asunto.

Mui especialmente interesa i se invita a las madres de familia i esposas de los trabajadores.

FERMIN VIVACETA.



la victoria del trabajo contra la miseria i el
 empobrecimiento de la independencia i de la li-
 bertad. Los que se oponen por dicha asociacion
 forman la base de la constitucion el proximo
 domingo a las 11. M. a la escuela literaria
 donde se trata de la primera com-
 ponencia que trata de la salud
 Mi especialmente interes i se invita a
 las madres de familia i esposas de los tra-
 bajadores.

ERIKIN VIVACITA

UNION I FRATERNIDAD

DE LOS TRABAJADORES SOSTENIDA POR LAS
ASOCIACIONES COOPERATIVAS.

I.

Señores :

Asunto mui importante es para el pueblo obrero de nuestro pais, poner en práctica los arbitrios conducentes para impedir el creciente estado de atraso i de pobreza que se hace sentir entre muchos trabajadores.

Por mas que parezca estemporáneo la iniciativa de esta empresa en los angustiosos dias de una crisis que todo se hace imposible por el mal estado de los negocios. Sin embargo, siempre que ha sido necesario remediar las grandes necesidades, esto se consigue por la union de los hombres de buena voluntad que, sobreponiéndose a las dificultades con el vigor moral i la constancia, propagan el bien i el adelanto del pueblo.

El sistema empleado con buen éxito en otras naciones en donde las crisis industriales son mil veces mas terribles para los tra-

bajadores que las que se ha experimentado en Chile, han sido las asociaciones populares de trabajadores, organizando trabajos societarios para evitar que muchas familias de obreros se vean en la necesidad de recurrir a la subsistencia por la caridad pública.

Con la denominacion de sociedades cooperativas de produccion i de consumos, se ha conseguido no sólo prestar los recursos que se requieren para salvar de la miseria a las clases trabajadoras en épocas de extraordinarias calamidades públicas, sino tambien se aprovecha la oportunidad de establecer principios verdaderamente útiles i conducentes para perpetuar los hábitos de organizacion social e individual en las clases trabajadoras.

En esta clase de asociaciones, el capitalista como el obrero i el industrial, todos se prestan mútuos servicios i acrecentan su fortuna. La demostracion de estas conveniencias es el tema de estas conferencias.

La época actual nos impone el deber de pensar i poner en práctica los arbitrios que estén al alcance de los buenos trabajadores que sienten latir en su pecho un corazon entusiasta siempre que se trata del bien nacional. En presencia de penosos acontecimientos, corresponde a los muchos trabajadores modelos de buena conducta que honran a su pais, dar el buen ejemplo a los otros obreros extraviados.

Han trascurrido meses i años que una crisis jeneral dia por dia hace disminuir toda clase de negociaciones industriales i mercantiles, que refluyen en la paralización de fábricas, talleres, i toda clase de trabajos que son el único recurso para la subsistencia del pueblo obrero.

La falta de trabajo obliga al artesano a buscar ocupacion alejado de su familia; la desesperada esposa apénas puede ganar el pan para sus hijos, sufre en silencio sus penosas necesidades, i no se atreve a implorar un socorro, por no desacreditar a su esposo. Esto i mucho mas está sucediendo, que es prudente no decir i cada dia vemos acrecentar el número de los que sufren i miéntras tanto, ¿que hacemos para evitar iguales acontecimientos entre los trabajadores que aun conservan sus ocupaciones? Absolutamente nada.

Lo único que hacemos es compadecer a nuestros compañeros de trabajo que se despojan del pobre menaje de la casa, la ropa, i hasta las herramientas que se necesitan para trabajar, entregándolas al prendero. Pero aun falta saber qué haremos cuando con la última prenda han concluido nuestros recursos. Entonces... ¡pero a qué puede conducirnos la larga historia de nuestro sistema imprevisor! mas bien pasemos a considerar qué arbitrios podemos adoptar para mejorar la con-

dicion de los trabajadores, que aun no han llegado a tan infeliz estado.

Muchos son los que esperamos un cambio repentino en la situacion critica del pais. Otros esperan que sea el gobierno de la nacion el que debe intervenir con recursos proteccionistas para que las artes i oficios industriales i sus operarios puedan remediar sus necesidades.

Permitidme decirlos, mui queridos compatriotas, que en lo uno i en lo otro estamos mal esperanzados: pues no hai fundados motivos para formarnos halagüeñas esperanzas en el cambio repentino en la actual situacion del pais. Algunos prudentes observadores, no esperan que se verifique un cambio casual; i mui al contrario, creen que se necesitan organizar las fuerzas i elementos productores del pais para consolidar la prosperidad nacional.

En cuanto al sistema proteccionista de los gobiernos para mejorar la condicion de los trabajadores, tambien es otra esperanza mas lejana e imposible. Bien conocemos la opinion jeneral, dominante de la época i de el pais en que vivimos; sabemos que la constitucion i las leyes de la república de Chile, se fundan en la mas amplia libertad industrial e individual; el obrero, el comerciante, el industrial, el capitalista; a todos concede la lei iguales garantías i prerogativas, para

trabajar o negociar. En posesion de tales antecedentes, ¿será posible conseguir la proteccion especial en favor de nuestra clase obrera? Nó, señores.

Desgraciadamente esta esperanza fundada en la proteccion de los gobiernos está mui arraigada en la creencia de muchos trabajadores que se persuaden de la palabra apasionada de los oradores políticos que hacen creer al pueblo obrero, que todas las penalidades de la vida del trabajador son el resultado de los gobernantes de la nacion porque a ellos incumbe proteger a los trabajadores. De esta clase de doctrinas perniciosas resulta que muchos obreros no hacen el menor empeño para cooperar a la reforma del antiguo sistema de trabajo, porque tienen la conviccion que es al gobierno a quien corresponde introducir tales conveniencias.

Pero la sana razon nos convencerá de la imposibilidad que tienen los gobiernos para intervenir especial i jeneralmente en las infinitas cuestiones de mejoras industriales que demanda cada arte, cada oficio, i que a los obreros únicamente es dado saber cómo i de cuál manera se puede proceder al mejor resultado de los adelantos correspondientes a su arte o industria.

Seria interminable referir en esta conferencia cuantos otros pretextos i doctrinas se propagan para mantener al pueblo obrero en

un permanente estado de atraso, que daña no sólo a los trabajadores i sus pobres familias sino tambien que perjudica a los intereses de la nacion. Esto es un hecho comprobado, con el aumento de las familias, i la disminucion de los recursos que cada dia se agotan para los obreros. De lo que resultará el terrible estado del pauperismo, en que gran número de habitantes, tendrán que ser alimentados a espensas de la caridad pública.

II

Nos ligan deberes para con nuestra patria; nos ligan deberes para con nuestros semejantes; nos ligan deberes para con nosotros mismos; i con toda la enerjia que anima a los hombres honrados, procuremos unir los esfuerzos de todos los trabajadores para evitar que tan infeliz estado pueda llegar a manchar la bien merecida reputacion de nuestra jóven i rica República de Chile.

En nuestras manos tenemos todos los obreros un tesoro inagotable que no podemos usarlo aisladamente, pero que adoptando el sistema de asociacion obtendremos un cambio que produzca asombrosos resultados.

La asociacion comunica a los hombres el vigor civil i la fuerza moral, para sobreponerse a las dificultades, i combatiendo lns

inconvenientes con imperturbable constancia obtendremos el seguro triunfo del trabajo contra la miseria.

El laborioso obrero, el honrado comerciante, el activo industrial i el acaudalado capitalista, todos encuentran en el sistema societario la fuente inagotable que derrama recursos para mejorar la condicion del pobre i acrecentar la fortuna del rico.

El espíritu de asociacion establece relaciones entre todas las clases de la sociedad, sea para impulsar los adelantos civiles e industriales, i para socorrerse mutuamente. Desde la mas remota antigüedad se significó la conveniencia de la organizacion social demostrando que la union constituye la fuerza i esta incontrastable verdad siempre ha sido comprobada por los hombres que desean el bien de sus semejantes i su propia conveniencia.

Grandes adelantos i prodijiosos beneficios se han verificado en nuestro pais, por la union de la voluntad individual, que con diversos propósitos se prestan mutuos servicios segun el espíritu de asociacion; las ciencias, la industria i el comercio, así lo acreditan.

La asociacion es una de las necesidades de la especie humana. Sólo ella puede proporcionar al hombre los recursos para suplir la debilidad de su naturaleza. El hom-

bre aislado aun cuando pueda disfrutar los bienes de la fortuna, no conoce los placeres que goza el corazon humano, cuando el espíritu fraternal se comunica para tratar del propio bien i del bien de sus semejantes.

Desde que en nuestro pais se puso en práctica el espíritu de asociacion, los pueblos i los ciudadanos principiaron a conocer la realidad de la influencia benéfica i civilizadora de la vida republicana, que hace consistir la igualdad en la intelijencia i el trabajo, pres-tándose mutuos servicios los unos a los otros, sin preocuparse del que nació en dorada cuna o en pobres pañales.

El derecho de asociacion es la mas preciosa joya del sistema republicano; i la constitucion política de Chile así lo considera i lo respeta como una de las mas importantes prerrogativas de cada ciudadano. A esto se debe la paz bienhechora que cada dia mas se consolida, acrecentando la prosperidad individual i nacional.

III

Desgraciadamente nuestras clases trabajadoras aun no han pensado seriamente en el aprovechamiento de esos derechos i garantías que el sistema republicano concede a todo ciudadano, sea cual fuere su condicion social o profesional.

Tres cuartos de siglo han trascurrido en el pleno goce de la libertad política de nuestro país, sin que esa libertad tenga la menor influencia para cambiar las costumbres i las preocupaciones que existian en los obreros en la época del dominio español. La libertad la entendemos en el sentido del aislamiento individual, para no asociarse a ningun pensamiento conveniente por no menoscabar la mal entendida libertad, para disipar hasta el último centavo sin que nadie intervenga en nuestros desarreglos. La igualdad nos complace, porque es palabra simpática a nuestros oídos, pero en realidad existe un antagonismo mui personal i diverjente entre los obreros de distintos artes i oficios que cada uno tratamos de menospreciar a los otros. La fraternidad no existe de ninguna manera entre los trabajadores, pues somos indolentes a la proteccion mutua que nos ofrece el espíritu de asociacion, único recurso para que todos los obreros pudiéramos formar una gran familia de hombres que, como hermanos, todos i cada uno se prestaran servicios i buena correspondencia.

Pero tengamos entendido, que hombres i naciones son tanto mas libres cuanto sea mayor el fruto que se sabe sacar del trabajo, i que mediante la union de las facultades de cada individuo organizado en sociedad, dan mayor valor a la materia que pro-

duce la tierra, resultando la fortuna que la libertad i la independencia hace gozar al hombre las delicias de la vida i el cumplimiento de sus obligaciones.

Este fué el bello ideal de los grandes hombres que sacrificaron millares de sus preciosas vidas bajo los triunfantes estandartes de la libertad, no para transmitir a las jeneraciones venideras de la nacion chilena una libertad ficticia, ni una vanagloria republicana, sino para que cada ciudadano en su taller, otros cultivando los estudios de la ciencia, aquellos labrando la tierras de los campos, todos i cada uno tratase de asociar la intelijencia i el trabajo para saborear los dulces frutos que produce la libertad en sus relaciones con el bien universal.

IV

Tributemos el homenaje que merecen esos sacrificios i esas liberales intenciones de los padres de la patria, que no fueron por cierto con el propósito de emanciparnos de la obligatoria esclavitud de un soberano, para que continuásemos en la voluntaria esclavitud del aislamiento individual que nos priva de todos los beneficios obtenidos por el sistema republicano i nos hace esclavos voluntarios de los vicios. Hagamos efectivos nuestros derechos, poniendo en práctica un

sistema de asociacion que produzca la libertad, igualdad i fraternidad en todas las clases trabajadoras.

Estas son precisamente las propiedades que han resultado en la práctica las asociaciones cooperativas de produccion i de consumo.

Las sociedades cooperativas son el resultado de la libertad individual, por el hecho de suministrar trabajo productivo a los obreros en condiciones convenientes para no ocurrir a los usureros en los casos de extremas necesidades. El sistema cooperativo hace que el trabajador pueda vivir sin la dependencia de voluntad de otros, sucediendo que los obreros, confiados a las eventualidades de ajenas empresas, muchas veces quedan sin trabajo por las malas especulaciones o diversos motivos que obligan a los fabricantes a paralizar sus trabajos, i en tales casos, los obreros aislados tienen que soportar las necesidades consiguientes a la falta de ocupacion, privando a sus familias de los recursos necesarios para la subsistencia; por esta razon, bueno es que los trabajadores ocupados en ajenos talleres, tengan siempre el recurso espedito en la asociacion que le proporciona el libre ejercicio de su profesion para los casos en que cualquiera eventualidad pueda interrumpir su trabajo.

La intelijencia del obrero asociado se hace mas fecunda desde que no se somete a ser el simple ejecutor de trabajos ajenos de su invencion, i siendo dueño interesado en la mayor perfeccion de sus obras para sacar mejor precio, resultan así los adelantos del trabajo, en relacion con el progreso de la libertad industrial.

Muchos trabajadores tienen la firme conviccion de que en toda clase de asociacion el hombre se encadena i pierde su libertad. Esto es un error fatal, pues sucede todo lo contrario; el hombre es tanto mas libre cuando tiene deberes que cumplir; el animal no es libre, porque no tiene sino instintos que seguir ciega i servilmente. Dios ha creado al hombre libre, para que usando de esta libertad, se procure el propio bien i el de sus semejantes; procediendo así la libertad es buena; de lo contrario, la libertad desordenada es como una arma mortal que se ponga en manos de un loco.

Conforme a estos principios, las sociedades cooperativas procuran el bien de los trabajadores estableciendo deberes recíprocos entre sus asociados, i cada una de esas condiciones que cumple el individuo, son como la semilla sembrada, que produce ciento por uno en el fecundo campo de las artes industriales, que dan la prosperidad para todos los trabajadores.

La igualdad social es consiguiente en las sociedades cooperativas por el hecho de anhelar el bien de todos, sin escepcion de nacionalidad, opiniones políticas o relijiosas; todos los individuos tienen las mismas prerrogativas i gozan de iguales conveniencias distributivas, segun la actividad i la inteligencia en el desempeño de las empresas societarias. Hace efectiva la igualdad desde que la acumulacion de muchas pequeñas cantidades de dinero que representan las acciones pagadas por los trabajadores, forman un capital en jiro que sus operaciones bancarias entran en negociaciones con los capitalistas i negociantes de toda clase de empresas, estableciéndose la mutualidad de servicios entre los pobres i los ricos.

Propaga la igualdad, porque la organizacion societaria del trabajo establecerá escuelas para la instruccion de los obreros en sus maestranzas i sostendrá colejios para dar educacion profesional en las artes i oficios a los hijos de los obreros, a fin de reunir los dos poderosos elementos de progreso, la asociacion i la instruccion; resultando así los adelantos industriales que nos pongan al nivel de la igualdad civil.

Una de las mas preciosas propiedades de las asociaciones cooperativas es la union de los intereses de todas las artes, de todos los oficios, de todas las industrias que se rela-

cionan i se protejen las unas a las otras, por el cambio de los productos entre los mismos asociados i por el crédito mútuo que a todos favorece para jirar en sus diversas negociaciones. La igualdad de intereses establece la confraternidad i buena correspondencia entre todos los industriales para hacer la competencia con poderosos recursos i en leal i franca lucha a la industria extranjera. No como sucede actualmente que se asocian por separados grupos los obreros para hacerse la guerra los unos a los otros.

De este modo las artes prosperan i la libertad existe con toda su benéfica influencia. La libertad es la nodriza de la civilizacion moderna i enjendra la igualdad, sin la cual no hai fraternidad ni asociacion posible.

V

La fraternidad es uno de los principales atributos de las sociedades cooperativas. Así lo acredita en la práctica de sus procedimientos, propagando la moralidad i buenas costumbres en el modo de socorrer las necesidades.

Fomentar el trabajo para dar ocupacion a quien no la tenga es el espediente mas provechoso i eficaz para evitar que se aumente la miseria. Esta es la empresa que las sociedades cooperativas patrocinan para

el bien de la humanidad, i emplean recursos para socorrer al pobre sin propagar la demoralizacion de las masas populares acostumbradas al constante amparo de la ociosidad sostenida por la *limosna*.

Socorrer al que trabaja es honrar al trabajador i sus familias sin que sufra la humillacion de los que piden por caridad. Socorriendo con trabajo al padre de familia, se socorre a un individuo evitando que esa familia aumente el número de los que viven por la limosna o aumenten el número de infelices que se abandonan por la necesidad a la vida deshonorosa.

Empleando los recursos del trabajo para socorrer a los pobres no se impone la continua i sempiterna dádiva de dinero que las personas piadosas distribuyen sin que jamas puedan ver remediadas de un modo radical esas necesidades siempre crecientes del que recibe para no trabajar. Diversos i convenientes arbitrios tienen las sociedades cooperativas para el que quiera hacer el bien lo haga fomentando esta clase de asociaciones sin sacrificar su dinero, i que la administracion societaria emplea de modo que produzca ganancias al capitalista, que de un modo permanente pueda socorrer al necesitado propagando las buenas costumbres i disminuyendo los vicios que son inseparables de la ociosidad.

Segun este sencillo procedimiento, las sociedades cooperativas ponen en práctica las tres principales condiciones, que constituyen el sistema político republicano, Libertad, Igualdad i Fraternidad, en sus relaciones con las necesidades de la vida de los trabajadores i del bien de la humanidad i fomentando los adelantos del pais, en el órden civil i material.

VI

Otra de las grandes conveniencias que ofrecen las sociedades cooperativas es fomentar el ahorro, que es la base de toda prosperidad. Pero no se entienda que el sistema cooperativo hace el ahorro tal como hasta ahora se nos ha predicado i aconsejado. Nó, señores; decir ¡ahorre usted! a los pobres que apénas ganan un escaso jornal para medio suplir las necesidades de la vida, es equivalente a una mofa burlesca que se hace de los pobres trabajadores.

Las sociedades cooperativas practican el ahorro dando elementos al pobre trabajador para que ahorre sobre los gananciales que producen las empresas societarias, i haciendo acrecentar esos ahorros que sirven de capital para que trabaje el mismo individuo que acumula lo que le produce su trabajo.

De este modo la palabra ahorro no será una letra muerta ni una esperanza vana, que

mortifica i hace perder toda esperanza al que escucha, que para el pobre no hai otro medio que ahorrar para librarse de la miseria.

Precioso modo de fomentar el ahorro es el establecido en nuestro pais, en que las cajas de ahorros reciben las pequeñas cantidades que el pobre ha podido acumular juntando centavo por centavo, para que ese dinero le produzca un cinco por ciento al año; i lo que es peor, que el dinero así tan penosamente acumulado no se ponga en jiro para beneficiar a los pobres que lo ahorran, sino que se pone en circulacion de las empresas bancarias para acrecentar la fortuna de los grandes capitalistas.

Por esta causa se califica al pueblo obrero de disipador e imprevisor; pero la verdad sea dicha que las cajas de ahorros, segun su sistema actual, dan motivos para propagar la imprevision.

Hagamos que el ahorro de los pobres sirva para fomentar la conveniencia de los pobres, i entónces tendremos la satisfaccion de ver colmadas de escudos las cajas de ahorros populares.

Las sociedades cooperativas hacen el ahorro comprando en grande cantidad los efectos alimenticios para venderlos a los socios al precio de costo. Hace los edificios formando poblaciones confortables i espaciosas para

que vivan los socios, haciéndose propietarios con el pago mensual de pequeñas cantidades, i mil arbitrios de esta clase para estimular el ahorro.

VII

Estas observaciones han merecido la atención de algunos honrados ciudadanos que cubren su pecho con la blusa del obrero chileno, cuyo corazón se entusiasma siempre que se trata del bien nacional.

Los artesanos de Valparaiso han sido los primeros que han sabido comprender la importancia de las sociedades cooperativas, i el que esto escribe se hace un deber de consignar en esta conferencia los nombres de esos buenos ciudadanos que en silenciosas reuniones han escuchado con interés i han pensado en su porvenir.

Me es grato decir que entre esos pocos trabajadores se han suscrito como accionistas de las sociedades cooperativas con la suma de tres mil i tantos pesos; cantidad muy superior a la que han podido reunir en otros países tan populosos como la grande Inglaterra, en donde se necesitaron nueve años de propaganda i de activas diligencias para obtener este resultado.

I no se crea que esto sea mas de una simple promesa, pues casi todos los firmantes

son personas que trabajan por jornal diario i están depositando sus tantos centavos cada semana para pagar las acciones de valor de cinco pesos que han tomado.

Mas de esto, en relacion con otros departamentos de la república, que tambien se muestran solícitos por fundar en cada pueblo una sucursal de las sociedades cooperativas, podemos felicitarnos que en nuestro pais será un hecho que las clases trabajadoras quieren despertar del letargo que desde la época del coloniaje nos ha tenido como esclavos de los usureros que se complacen en hacer fortuna i de saborear el pan amasado con lágrimas de los hijos de los pobres trabajadores, que se dejan esplotar miserablemente.

No dudemos que los mui apreciables i entusiastas obreros de la ciudad de Santiago, nos dejen de prestar su mas decidido apoyo i que todos como hermanos, con enerjía i constancia nos dediquemos a poner en práctica la grande obra de nuestra rejeneracion social.

Permitidme agregar a lo antedicho el acta de instalacion i el programa de asociacion que ha sido aceptado por los firmantes a cuyos nombres podeis agregar los vuestros i procurar que todos suscribamos tan importante empresa.

En la ciudad de Valparaiso, república de

Chile, el dia seis del mes de enero del año de 1877.

Reunidos los que suscriben i los que en lo sucesivo se adhieran aceptan el programa presentado por el ciudadano Fermin Vivaceta, con el objeto de formar una asociacion de trabajadores que fomente los intereses de la clase obrera en nuestro pais.

Acordamos, que para obtener la unidad recíproca con los intereses de todos nuestros compatriotas i de dar el mayor alcance numérico a los miembros de esta asociacion, se comuniquen por el directorio a todos los artesanos residentes en los distintos departamentos de nuestra república de Chile, la decidida voluntad de los artesanos de esta ciudad de Valparaiso, para que todos formemos una gran familia de individuos dispuestos a trabajar por el bien de cada uno de los que formen esta asociacion, i para cuyo efecto facultamos al directorio, para procurar el mayor número de adictos a la organización social de nuestra clase obrera, segun el sistema de las sociedades cooperativas de producción i de consumo.

Carpinteros Lorenzo Hormazábal.

» José Ricardo Vega.

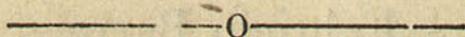
» José Garrott.

» Guillermo Ordenes.

» José Jesus Montenegro.

Carpinteros	José Dolores Ahumada.
»	José Juan Ordenes.
»	Feliciano Bastias.
»	Francisco Vivanco.
»	Pedro Morales.
»	Bartolomé Hernandez.
»	José Antonio Doé.
»	Juan Olegario Garin.
»	Galo Fernandez.
»	Pedro Arrue.
»	Fidel Estaé.
»	Justo Solis.
»	Bernardo Donoso.
»	Fabricio Barre.
»	Rafael Bustos.
»	Santiago Besas.
Escultor	Juan B. Olmedo.
Tornero	Adolfo Rodriguez.
Carrocero	Ezequiel Calé.
Estucador	José Manuel Ramirez.
»	José Agustin Mella.
Albañil	José Miguel Alfonso.
»	Francisco Lopez.
Pintor	José Maria Vergara.
»	Juan Cornejo.
»	José Federico Videla.
Empleado	N. Echeverria.
»	C. Horacio Davenport.
Relojero	Benjamin Emparan.
»	Benito Hernandez.
Zapatero	Gaspar Barrera.

Aparador	Francisco Vargas.
Sastre	José Manuel Perez.
Herrero	Miguel Fernandez..
»	Ignacio Garai.
Comerciante	Francisco Pinto.
Militar	Antonio Pacheco.
Dibujante	Eduvijes Garcés.
Capitalista	Pedro Fuenzalida.
Peluquero	Antonio Fuentes.
Labandera	Maria Gomez.
»	Juana Segura.
Madre de fam.	Ignacia Flores.



PROGRAMA DE ASOCIACION POPULAR

Las asociaciones cooperativas se forman por toda clase de personas, hombres i mujeres, sea cual fuere su arte, oficio o empleo. El fin i objeto de la asociacion es la proteccion mútua entre todos los asociados, propagando la moralidad i las prácticas de pura i desinteresada fraternidad popular.

Los recursos para atender al servicio de los socios en la forma que se reglamentará por los estatutos, se reduce al capital que se reuna por acciones de valor de cinco pesos cada una, i que cada individuo podrá tomar en el número que le sea conveniente. Advirtiéndose

que cada accion se puede pagar en pequeñas cantidades semanales o mensuales cuando los estatutos sean aprobados por la autoridad gubernativa.

El dinero acumulado se administrará por un *Banco Popular* en la misma forma de los bancos establecidos, i sus operaciones serán especialmente dedicadas a las transacciones que se relacionan al objeto de las sociedades cooperativas en sus empresas industriales.

En el ramo de *produccion*, para que los asociados puedan vender sus artefactos a un precio barato i con materiales de buena calidad, la caja societaria establecerá sus compras en las fábricas del extranjero para ahorrar, en beneficio de los obreros, el recargo de precios que se paga en tercera o cuarta mano del comercio.

Para evitar que los artesanos sean explotados por las casas de prendas, se establecerá un gran bazar societario en donde se reciba para vender por cuenta del esponente los objetos que se entreguen al bazar.

El esponente recibirá en el acto de depositar su obra un anticipo equivalente, i que no exceda de la mitad de su valor, i recibirá el restante que resulte de la venta de su obra, abonando un tanto por ciento para los gastos de almacenaje i empleados del bazar.

Para dar ocupacion a los socios que no tuvieren talleres fijos, como son: los alba-

ñiles, carpinteros, pintores i demas obreros que se ocupan en el arte de edificar.

La caja societaria contratará la construccion de edificios, comprará terrenos para vender edificados, i los gananciales de esta empresa será en beneficio de la caja societaria, participando en esto a los obreros que han desempeñado la obra.

Esta empresa puede tambien comprar terrenos pagaderos en largo plazo, i edificar habitaciones para los mismos socios.

El socio que tomare el edificio pagará mensualidades correspondientes al arriendo de la casa, i el dinero entregado mensualmente le servirá de abono para que al fin de algunos años resulte propiedad del socio locatario.

Estos i muchos otros ramos, que podemos llamar productos societarios, se harán estensivos a varios artículos de produccion, que se emprenderán cuando la asociacion tenga reunidos los recursos que se requieren.

El principal objeto de las asociaciones cooperativas es protegerse los unos a los otros, para producir barato i darse ocupacion los asociados mediante el consumo de los artefactos que se trabajen, cuyos compradores sean los mismos socios, sin perjuicio de vender a todo el que quiera comprar los productos de la sociedad.

Por esta razon debemos procurar el mayor

número de asociados con el objeto de establecer la única i posible competencia entre los productos de nuestro pais i la obra hecha que nos viene del extranjero.

Un pacto debemos formar entre todos los asociados, que consista en fomentar los productos de nuestras fábricas de tejidos, curtimientos, maderas i toda materia prima que se produzca en nuestro pais para dar vida propia a la industria nacional, creando aquellas que aun no hemos principiado a elaborar.

En el ramo de *consumo* podemos atender a todo lo concerniente a la vida barata para los trabajadores, que es actualmente la gran cuestion de conveniencia para muchas familias de obreros oprimidos por la carestía del mercado.

La caja societaria comprará al por mayor todos los artículos alimenticios de primera necesidad i los venderá a los socios sin utilidades de ningun jenero para que así obtengan un ahorro considerable las familias del consumidor.

Para el espendio o distribucion de artículos alimenticios se establecerán varios despachos o repartidores ambulantes segun sea el número de personas que así les convenga.

Tambien se puede distribuir los alimentos preparados para las personas que no puedan hacerlo, para cuyo objeto, se establecerán

salones de comedor para los asociados i sus familias.

Siendo el pan uno de los mas necesarios artículos de consumo, la caja societaria comprará el trigo o harina para trabajar el pan por cuenta de los asociados, i lo esponderá al costo.

Se hará estensivo el servicio de la cooperativa al consumo de otras especies no determinadas, cuando la caja societaria tenga los recursos disponibles.

Por regla jeneral se establece, que las asociaciones cooperativas comprarán i venderán al contado, emprendiendo solamente lo que le permitan sus recursos.

Cultivar la instruccion de nuestra clase obrera, es otra de las grandes necesidades que las asociaciones cooperativas han de procurar para hacer posibles los progresos de la industria i de las artes que son la base de la prosperidad societaria.

Para cuyo efecto se establecerá escuelas dominicales para que los obreros reciban la instruccion profesional que necesitan para poseer perfecto conocimiento del arte que cada individuo desempeña.

Los grandes centros industriales han formado sus obreros en las escuelas dominicales i los estudios de química, física, mecánica, arquitectura se han jeneralizado así entre los obreros europeos.

Las asociaciones cooperativas admiten a todo individuo, buena conducta, sea cual fuere su nacionalidad i opiniones políticas o relijiosas; todos somos hermanos ante la asociacion i todos trabajaremos el uno para el otro.

Mui especialmente serán admitidas las madres de familia i las jóvenes que se ocupan en labores de mano a quienes se proporcionará constante ocupacion en la manufactura de ropa que necesiten los asociados i para vender toda clase de trabajos en los almacenes o bazar de la sociedad.

En los talleres societarios se establecerá uno especialmente dedicado a la enseñanza de obras de ornamentacion, esculturas en yeso, gravado, cartonería, floristas, alfareria i otras artes propias a las delicadas fuerzas de las mujeres.

Los conocimientos teóricos de cada uno de dichos ramos se enseñarán con toda la perfeccion requerida para producir trabajos de primera clase que correspondan al progreso de las artes.

El directorio que elijiere la junta jeneral de obreros accionistas a la sociedad cooperativa, reglamentará las distintas ramificaciones de la asociacion, redactará los estatutos que se han de presentar al supremo gobierno, invitará a todos los pueblos de la república para formar esta grande aso-

ciacion; invitará a todos los señores que por su intelijencia i progresista voluntad tengan a bien perfeccionar con sus luces la obra meditada por los obreros.

Reasumiendo lo antedicho, no tienen la quimérica pretension de alucinar a los obreros.

Mui léjos de pretender semejante despropósito; los que piensan en el porvenir de las artes i de los obreros en Chile pueden probar con hechos que acredite la historia universal de la clase de trabajadores, que lo antedicho i mucho mas se ha conseguido en otros países mucho mas pobres en recursos i entre obreros mas ignorantes que en nuestra república de Chile.

Pobres aldeanos i obreros abrumados por la miseria, han sido los que principiaron la grande i humanitaria empresa de plantear las asociaciones cooperativas; los espléndidos resultados obtenidos por esa pobre jente, han dado lugar para estudios especiales sobre el perfeccionamiento de estas asociaciones que se han hecho estensivas en todas las naciones civilizadas.

No nos desaliente todo el conjunto del programa, i principiemos por cualquiera de sus proposiciones.

Establezcamos un bazar para evitar el ruinoso sistema que nos ofrecen las casas de prenda, organicemos depósitos o despachos

para ahorrar en la compra de nuestros alimentos. Hagamos algo, en fin, que sirva para ensayar un sistema que promete nuestra conveniencia.

Desengañémonos: mientras permanezcamos aislados en nuestras operaciones de trabajo, no tendremos esperanza en mejorar de condicion.

Bien experimentado tenemos el sistema de trabajo que existe con todas sus desventajas, sin que durante tres cuartos de siglo que gozamos de instituciones republicanas hayamos dado un paso para emanciparnos del sistema separatista entre los obreros; siendo que conocemos mui bien que es una medida de la alta política española, evitar que los plebeyo pudieran pensar en sus intereses civiles ni materiales.

Por defectuosas que parezcan a nuestra clase obrera las instituciones que nos rijen, ellas son bastante liberales i a propósito para admitir las asociaciones cooperativas, que como cualquiera otra de las asociaciones económicas i mercantiles, tenemos perfecto derecho para establecerlas.

Esta facilidad que tenemos los obreros en Chile, no la han tenido los obreros de otras naciones i para poder asociarse i administrar sus economías han tenido que entrar por puertas escusadas i en lugares ocultos celebrar sus reuniones.

Gracias a los padres de nuestra patria, que nos dieron amplias instituciones democráticas: tenemos estenso campo para procurarnos en Chile todos los beneficios que se quieran mediante las asociaciones industriales. I si nuestro carácter es indiferente al progreso i a nuestro bien individual, no creamos que las peticiones a los gobiernos sean las que nos puedan mejorar de condicion en nuestras artes i oficios.

Los intereses de la clase obrera han marchado hasta ahora sin tener quien las represente, la pobre nave que contiene grandes i preciosos intereses navega sin brújula i sin piloto que la dirija al puerto de su destino, i preciso es que las asociaciones cooperativas deleguen sus facultades para que un directorio de personas competentes, estudie las cuestiones de alta importancia para el pueblo obrero, i las represente ante los poderes lejislativos para los efectos convenientes.

Así lo hacen las sociedades de Agricultura, de Minería i Mercantiles. Tratando de los intereses nacionales ligados con dichas sociedades como lo necesita tambien los intereses de nuestra clase obrera.

Tal es el camino que debemos seguir si queremos que los gobiernos puedan proteger las artes industriales de la nacion.

No pidamos privilejios ni escepciones contrarias a la constitucion política del pais, i

en lugar de ésto, unamos nuestros esfuerzos para encarrilar los adelantos de la intelijencia i el trabajo de los obreros, para obtener sin pedir esos privilejios que hoí serian contrarios a los intereses de los obreros que no estamos preparados para recibirlos i resultaria en beneficio de los grandes industriales.

En fin; la asociacion será para los obreros el armamento poderoso para dar a nuestra patria los triunfos del trabajo que engrandece a las naciones i que gozan de la dulce paz bienhechora despues de los sangrientos combates que ha costado su independendencia.

Veamos ahora algunos importantes detalles que corroboran la verdad de los hechos de las sociedades cooperativas que se han establecido en varios pueblos de las naciones europeas.

Asociaciones de crédito i bazares societarios.

El éxito brillante de las asociaciones de crédito popular ha producido los mas felices resultados sobre la opinion pública, i varias asociaciones del mismo jénero han dado espléndidos resultados.

La jeneralizacion i prosperidad de las instituciones de la misma índole, fundadas en

Alemania contribuyen, tanto en Francia como en Suiza, a inclinar el ánimo de los hombres de progreso en la vía que abren a las clases trabajadoras para adquirir el crédito i los instrumentos del trabajo de que hasta ahora carecian.

Pero no son sólo las instituciones societarias las que se ensayan i prosperan en Suiza. Pasemos de Faurich a Basilea, donde veremos fundarse i prosperar otras aplicaciones del principio de asociacion de índole diferente aunque tendiendo a los mismos resultados: a la emancipacion de las clases productoras del yugo del capital.

En 1862 se formó en Basilea una asociacion para establecer un *bazar*, al que los artesanos llevasen sus artefactos para ser vendidos, recibiendo entre tanto a cuenta una parte de su valor.

La junta directiva de esta asociación publicó en abril de 1864 la relacion de sus operaciones durante el primer año de su existencia.

Hé aquí un resúmen:

Se emitieron 816 acciones i los accionistas desembolsaron en el primer año la suma de 38,841 francos i 24 céntimos.

De esta suma, 1,255 francos se emplearon en gastos de organizacion, 717,736 en enseres i muebles, i el resto en la construccion del bazar.

Las acciones emitidas fueron 816, i los accionistas desembolsaron 40 francos por cada una de 744 acciones, i 50 por cada una de las 72 restantes. De las 816 acciones, 157 han sido tomadas por trece corporaciones, 200 por cien artesanos, i 459 por ochenta i tres personas de las clases media i rica: el número de accionistas es, pues, de doscientos veintidos.

En cuanto el establecimiento se abrió se presentaron noventa i cinco esponentes, i hasta fin de marzo de 1863 su número subió a doscientos dos, de los cuales setenta i nueve eran socios.

Los que esponen sus artefactos en el bazar sin ser socios, pagan una contribucion mensual que varia de 3 a 6 francos.

Los artesanos de diversos oficios, que se espresan a continuacion tomaron parte, en las siguientes proporciones con la esposicion de sus obras en la esposicion del bazar, durante el primer año de su existencia:

Carpinteros.....	50
Cerrajeros.....	26
Hojalateros.....	14
Torneros	10
Encuadernadores	8
Tapiceros.....	8
Silleros	8
Herreros	9

Vidrieros i doradores.....	6
Zapateros.....	5
Relojeros.....	4
Cesteros.....	3

Oficios, 13. Individuos, 151.

Los objetos espuestos fueron 35,000, i los vendidos 22,500 por la suma de 168,994 francos 84 centésimos.

La proporción de la venta, entre las diversas industrias, ha sido la siguiente:

Ebanistería.....	44	%
Cerrajería.....	7	"
Hojalatería.....	7	"
Tornería.....	6	"
Encuadernacion.....	1	"
Tapicería.....	9	"
Silletería.....	3	"
Herrería.....	2	"
Vidriería.....	3	"
Zapatería.....	3	"
Relojería.....	4 $\frac{1}{2}$	"
Cestería.....	3 $\frac{1}{2}$	"
I entre los restantes.....	10	"

En combinacion con el bazar, hai en Basilea un Banco de anticipos i sobre los recibos de depósito dados por el bazar, el banco adelanta a los depositarios sumas reintegrables a la venta de los objetos.

Durante el primer año adelantó a sesenta i siete espositores 57,370 francos. De esta suma, 42,483 se pagaron con el producto de las ventas, i 3,278 fueron reembolsados directamente por los deudores.

El capital debido al banco en 1.º de abril de 1864 por los artesanos i cuenta de los objetos depositados en el bazar, era 31,608 fs.

Los beneficios del bazar consistieron en 10,422 francos, procedentes en su mayor parte del 5 por ciento que cobró a los espositarios sobre el producto de sus ventas, como vamos a ver.

Estos beneficios proceden de las operaciones siguientes:

Cinco por ciento sobre el valor de los objetos vendidos.....	fs. 8,404.34
Comision de 1 i 2 por ciento sobre los objetos retirados.....	685.08
Derecho de esposicion por pié cuadrado.....	56.40
Contribucion de los espositores que no son socios, a 3 fran. ^s	315
Id. a 6 francos, desde el 4 de setiembre de 1863.....	492
Derechos de inscripcion por cada objeto espuesto, a 3 céntimos pieza.....	239.56
Anticipos	226.90
<hr/>	
Total.....	fs. 10,422.28

La mayor parte de los gastos de esportacion consiste en los gastos de empleados, que se elevan a..... fs. 6,916.56

A esto debe añadirse:

Seguros.....	232.70
Gas	491.65
Fuego	497.10
Conservacion i limpieza, anuncios, timbres, etc.....	696.02
	<hr/>
Total.....	fs. 9,246.69

De esta manera el beneficio líquido de la asociacion durante el primer año fué de 1,172 francos 62 céntimos, cuya suma, conforme a lo establecido en los estatutos, se consagró a la amortizacion del capital empleado en la construccion del bazar.

La relacion del directorio de la sociedad, de donde estraemos estas líneas, concluia diciendo:

“La sala de esposicion facilita a muchos artesanos la venta de sus productos de un modo tan económico como ventajoso, sobre todo si se tiene en cuenta que sus habitaciones apénas pueden servir de taller, cuanto ménos de tiendas para esponer i vender sus producciones. Al mismo tiempo que es útil para los productores, lo es para los consumidores que encuentran reunidos en el bazar

los productos mas diversos, i buena prueba de ellos es la afluencia del público i las compras i pedidos considerables que hacen a nuestra jóven institucion.”

Aplicando este recurso a nuestro pais, ¿cuántas familias que no pueden trabajar en público encontrarían la facilidad de sostenerse mandando sus labores al bazar? I cuántos obreros dejarían de ser estafados por las casas de prenda donde empeñan su trabajo!

Esta clase de establecimientos, de los cuales hai ya cierto número en Alemania, se funda en los principios del *comptoir*, propuesto i esplicado por Fourrier a principios de este siglo, aunque sus operaciones sean en escala mas reducida que las propuestas por el gran utopista.

Segun Fourrier, el bazar no sólo debería vender lo que los artesanos e industriales le llevasen para esponerlo en sus mostradores, sino que debería comprar i vender de la misma manera toda clase de jénero, hacerse, en fin, el agente de cambios universales, repartiéndole catálogos a los consumidores i productores de los objetos que puede ofrecérseles i que necesita adquirir para satisfacer las demandas, i no sólo debería vender los objetos que pueden esponerse en un almacén, sino aquellos de que solo pueden presentarse muestras. De esta manera encontrando en él toda clase de producciones, los depositarios

no tendrian que recurrir al banco para que descontaran los recibos del bazar, pues éste mismo los recibiria como dinero contante en pago de las compras que le hicieran.

El bazar o *comptoir* se convertiria de esta manera paulatinamente en asociacion de produccion; pero una vez asegurada la clientela podria fabricar por su cuenta los productos que los industriales no le ofrecian en depósito.

El bazar deberia ademas repartir parte de sus beneficios entre los compradores, como hacen las asociaciones de consumo, i parte entre los espositores, a prorata del valor de las compras i ventas, a condicion de que se hicieran socios i que dejaran sus dividendos en la caja social hasta completar su comanda, con el fin de acumular el mayor capital posible i poder ensanchar la esfera de las operaciones de la asociacion.

Haciéndolo así, ofreceria al público mayor aliciente, i podria estar seguro de no carecer de una gran clientela, interesando en su éxito a toda clase de productores i consumidores, es decir a la poblacion entera.

Las noticias que damos en los capítulos, precedentes sobre las asociaciones suizas son siquiera sean mui importantes, harto incompletas. Existen muchas asociaciones que sólo conocemos de nombre, i otras, de las que no hemos podido adquirir noticias recientes,

aunque sabemos que desde 1858, última época de su historia que nos es conocida, se han consolidado i realizado progresos notabilísimos; pero tales como son las noticias que hemos podido adquirir de las asociaciones de la república helvética, bastan a nuestro objeto, pues sirven para demostrar con hechos irrefragables que la aplicación de las doctrinas socialistas produce por do quiera los mismos felices resultados.

En las subsiguientes conferencias trataremos del crédito al trabajo, asociación de consumo que comprende los advitrios para tener por bajo precio los artículos alimenticios i las empresas de poblaciones urbanas para los trabajadores.



SECC. CHILENA

